

## EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2008

### INTERIOR

- 1.- Subvenciones a entidades municipales para el desarrollo de actividades de formación con destino a las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.
- 2.- Subvenciones a ayuntamientos y otras entidades locales para adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.
- 3.- Subvenciones a ayuntamientos y otras entidades locales titulares de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento para la adquisición y/o reposición de material técnico en tareas de Protección Civil.
- 4.- Subvención Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo.
- 5.- Subvenciones a organizaciones que promuevan la atención y apoyo a las víctimas del terrorismo.
- 6.- Subvenciones a ayuntamientos y otras entidades locales para eliminar pintadas de exaltación del terrorismo y/o ofensivas o humillantes para las víctimas del terrorismo.
- 7.- Subvenciones a ayuntamientos y entidades locales para el desarrollo de actividades y/o programas de educación para la movilidad segura.
- 8.- Subvenciones destinadas a financiar daños producidos en vehículos automóviles por inundaciones mayo y junio 2008.

1.- Título

*Izenburua*

Subvenciones a entidades municipales para el desarrollo de actividades de formación con destino a las agrupaciones de voluntarios municipales de Protección Civil.

2.- Norma Reguladora

*Araua*

ORDEN de 28 de mayo 2008, del Consejero de Interior, por la que se regulan y convocan subvenciones a Ayuntamientos y otras entidades locales para el desarrollo de actividades de formación con destino a las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objeto es la convocatoria anual sobre ayudas a la realización de actividades de formación por las entidades municipales que cuenten con agrupaciones de voluntarios de protección civil o las vayan a constituir a lo largo del presente ejercicio.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han concedido ayudas por valor de 30.673,8 euros a 13 ayuntamientos para la realización de 16 cursos.

Los resultados quedan patentes en la colaboración diaria de los diferentes grupos de voluntarios municipales con los servicios de emergencia durante las intervenciones que se realizan anualmente.

Ello nos lleva a mejorar el servicio prestado por todos los grupos de intervención en accidentes, cuyo impacto social origina un incremento diario de los niveles de bienestar, servicio y calidad a nuestra sociedad.

1.- Título

*Izenburua*

Subvenciones a Ayuntamientos y a otras entidades locales para la adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios municipales de Protección Civil que posibiliten el desarrollo de actividades y programas relacionados con Protección Civil.

2.- Norma Reguladora

*Araua*

ORDEN de 23 de junio de 2008, del Consejero de Interior, por la que se regulan y convocan subvenciones a Ayuntamientos y otras entidades locales para adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil que posibiliten el desarrollo de actividades y programas relacionados con Protección Civil.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objeto es la convocatoria anual sobre ayudas a Ayuntamientos y a otras entidades locales para la adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios municipales de Protección Civil que posibiliten el desarrollo de actividades y programas relacionados con Protección Civil.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han concedido ayudas por valor de 62.719,91 euros a 21 Ayuntamientos y a otras entidades locales para la adquisición de materiales con destino a las Agrupaciones de Voluntarios municipales de Protección Civil que posibiliten el desarrollo de actividades y programas relacionados con Protección Civil. Los resultados quedan patentes en la colaboración diaria de los diferentes grupos de voluntarios municipales con los servicios de emergencia durante las intervenciones que se realizan anualmente.

Ello nos lleva a mejorar el servicio prestado por todos los grupos de intervención en accidentes, cuyo impacto social origina un incremento diario de los niveles de bienestar, servicio y calidad a nuestra sociedad.

1.- Título

*Izenburua*

Subvenciones a los Ayuntamientos y otras entidades locales titulares de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento para la adquisición y/o reposición de material preciso y las técnicas de actuación necesarias para la implementación de los Planes de Protección Civil elaborados por las Administraciones del País Vasco.

2.- Norma Reguladora

*Araua*

ORDEN de 24 de septiembre de 2008, del Consejero de Interior, por la que se regulan y convocan subvenciones a las administraciones forales y municipales titulares de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento para la adquisición y/o reposición de material técnico en tareas de Protección Civil.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objeto es la convocatoria anual sobre Subvenciones a los Ayuntamientos y otras entidades locales titulares de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento para la adquisición y/o reposición de material preciso y las técnicas de actuación necesarias para la implementación de los Planes de Protección Civil elaborados por las Administraciones del País Vasco.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han concedido ayudas por valor de 76.312 euros a 6 Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento: Bilbao, Donostia, Gasteiz, Consorcio de Ayala, Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa.

Los resultados quedan patentes en la intervención diaria de los diferentes Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento durante las actuaciones que se realizan anualmente.

Ello nos lleva a mejorar el servicio prestado por los diferentes Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, cuyo impacto social origina un incremento diario de los niveles de bienestar, servicio y calidad a nuestra sociedad.

1.- Título

*Izenburua*

Subvención Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo.

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 214/2002, de 24 de septiembre, por el que se regula el Programa de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo, modificado por Decreto 313/2002, de 30 de diciembre.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El programa de ayuda a las víctimas del terrorismo tiene como objetivo paliar los efectos dañosos, tanto personales como materiales, que sufran las personas físicas y jurídicas víctimas de acciones terroristas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Con ello se pretende facilitar a los afectados por el fenómeno terrorista el acceso a cuantas ayudas públicas o privadas tengan derecho.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

A lo largo del año 2008 la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo ha dado respuesta a las necesidades planteadas como consecuencia de actos terroristas.

Durante este año se han tramitado 458 expedientes de daños materiales, 47 expedientes de ayudas psicológicas, 13 becas de estudio, 8 expedientes de ayudas en el ámbito de la vivienda, 40 expedientes remitidos a Madrid para aplicación de la Ley de Solidaridad y/o para aplicación de la pensión extraordinaria por víctima del terrorismo.

La incidencia y validez de éste Programa en la sociedad ha sido reconocida por víctimas, organizaciones que las representan y fuerzas políticas.

Se ha constatado la validez y la buena acogida de este programa por medio de 120 visitas personales a víctimas del terrorismo, 40 encuentros con grupos de víctimas y 50 reuniones con diferentes entidades sociales, asociaciones y partidos políticos.

1.- Título

*Izenburua*

Subvenciones a organizaciones que promuevan la prestación de atención y apoyo a las víctimas del terrorismo.

2.- Norma Reguladora

*Araua*

ORDEN de 30 de mayo de 2007, del Consejero de Interior, por la que se regulan las ayudas a Organizaciones y Asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

ORDEN de 11 de marzo de 2008, del Consejero de Interior, por la que se convocan las ayudas a organizaciones y asociaciones que promuevan la prestación de atención, solidaridad y apoyo a las víctimas del terrorismo.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El programa persigue la promoción por el Departamento de Interior de proyectos y actividades de organizaciones privadas relacionadas con el ámbito de aplicación del programa de Atención a las Víctimas del Terrorismo. En este caso y conscientes de las necesidades económicas de las organizaciones para poder realizar la actividad integradora perseguida se disponen ayudas destinadas a promocionar la realización de acciones tendentes a la prestación de asistencia y apoyo humano y atención psicosocial a las víctimas de actos terroristas en los que se hayan producido daños de carácter personal con una clara priorización de programas y actividades de las organizaciones que se diferencien de la habitual asistencia y apoyo psicosocial y moral, terapias de grupo etc.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Este año la participación ha sido superior al 2007.

Han sido subvencionados un total de 36 proyectos presentados por 18 grupos distintos, habiéndose repartido 398.687,01 €.

El impacto social de la labor de estas asociaciones resulta evidente.

1.- Título

*Izenburua*

Subvenciones a los Ayuntamientos y otros Entes Locales para eliminar pintadas de exaltación del terrorismo y/o ofensivas o humillantes para las víctimas del terrorismo.

2.- Norma Reguladora

*Araua*

ORDEN de 17 de noviembre de 2008, del Consejero de Interior, por la que se regulan y convocan subvenciones a los Ayuntamientos y otras entidades locales para la eliminación de pintadas de exaltación del terrorismo y/o ofensivas o humillantes para las Víctimas del Terrorismo.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El derecho a la dignidad a las víctimas del terrorismo pide, como una actuación necesaria y prevista en la Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo, que se actúe contra las pintadas y carteles que atenten contra la dignidad de las víctimas. Con este Programa se ha pretendido colaborar con los Ayuntamientos en la ejecución de dicha actuación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Han sido subvencionados un total de 14 Ayuntamientos, distribuyendo entre ellos un total de 50.000 €, resultando un evidente impacto social, considerándose ésta una labor de justicia.

1.- Título

*Izenburua*

Programa Subvencional por el que se regulan y convocan subvenciones a Ayuntamientos y otras entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el desarrollo de actividades y/o programas de educación para la movilidad segura durante el año 2008.

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden del Consejero de Interior de 25 de octubre de 2007 (BOPV Nº 216 de 9 de noviembre de 2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Orden por la que se regulan y convocan subvenciones a Ayuntamientos y otras entidades locales de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el desarrollo de actividades y/o programas de educación para la movilidad segura durante el año 2008. El importe total de las subvenciones asciende a 334.000 €

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Una vez resuelta la Convocatoria de la Orden, han sido aprobados los proyectos presentados por los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz, Bilbao, Barakaldo, Basauri, Durango, Getxo, Gatika, Donostia-San Sebastián, Irun, Zarautz, Hernani, Mondragón, Llodio, Beasain, Eibar, Errenteria y Oiartzun. Mediante dichos proyectos se espera llegar a una población escolar de unas 45.000 personas, con el desarrollo de los diferentes programas implementados.



1.- Título

*Izenburua*

Programa subvencional destinado a financiar daños producidos en vehículos automóviles por inundaciones mayo y junio de 2008.

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 107/2008, de 10 de junio, de ayudas excepcionales con ocasión de las inundaciones extraordinarias acaecidas en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El programa de ayudas excepcionales con ocasión de las inundaciones extraordinarias acaecidas en la Comunidad Autónoma de Euskadi , tiene por objeto, entre otros, la concesión de ayudas para paliar los daños producidos por las inundaciones en los vehículos automóviles .

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Durante 2008 se han tramitado 442 expedientes de daños en vehículos automóviles, habiéndose repartido un total de 884.000 €.

El impacto social de la labor de este programa ha permitido la reparación o reposición del vehículo dañado.